



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 46

28 DE JULIO DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de julio de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h18 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Carlos Andrés Aguilar, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Organización de los grupos interparlamentarios de amistad y coordinación recíproca. 2.- Inicio del tratamiento del pedido de Aprobación de la Denuncia del Tratado entre la República del Ecuador y la República Federal de Alemania sobre Fomento y Recíproca Protección de Inversiones de Capital, enviado por el Presidente de la República. 3.- Inicio del tratamiento del pedido de Aprobación de la Denuncia del Convenio entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República del Ecuador para la Promoción y Protección de Inversiones, enviado por el Presidente de la República. 4.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión el Orden del Día, se lo aprueba sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto. Se da lectura del Reglamento de Grupos de Amistad. A continuación varios asambleístas emiten algunos comentarios relacionados con el tema. Se plantea insistir en la creación de un grupo de amistad interparlamentaria con Colombia. Continúa el debate acerca de lograr la conformación de grupos de amistad con diferentes países. Cuando son las 10h25, la Comisión pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día. Se procede a dar lectura de la documentación recibida en la Comisión, relacionada con el pedido de aprobación de la denuncia del Tratado entre la República del Ecuador y la República Federal de Alemania sobre Fomento y Recíproca Protección de Inversiones de Capital, enviado por el Presidente de la República. Se inicia el debate en torno a la conveniencia o inconveniencia de denunciar el tratado antes referido. Cuando son las 10h48, una vez agotado el primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión declara suspendida la sesión hasta las 15h00. Se reinstala la sesión número 46 de la Comisión cuando son las 15h19. Se encuentran presentes los asambleístas Linda Machuca, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Carlos Andrés Aguilar, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante. Se procede con el tercer punto del Orden del Día. Se da lectura de la documentación remitida a la Comisión por la cual se solicita la Aprobación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

de la Denuncia del Convenio entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República del Ecuador para la Promoción y Protección de Inversiones. Cuando son las 15h37 da inicio el debate. El asambleísta Cobo indica que no es necesario denunciar todo el tratado sino solamente la parte que se opone a la Constitución. Continúa el debate. Algunos asambleístas plantean que sería mejor renegociar que denunciar el tratado. Otro grupo indica que no se puede hacer ya que el instrumento es uno solo y el Presidente de la República ha solicitado la denuncia de todo el instrumento. Continúan las argumentaciones y deliberaciones. Cuando son las 16h22, la Comisión da por terminado el tercer punto del Orden del Día y procede con el cuarto y último punto. Por no haber puntos varios, el Presidente clausura la sesión número 46 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión